

Los cien años del radicalismo



Sin duda, cien años de presencia principal en la vida política del país de la Unión Cívica Radical como alternativa real, es decir, como fuerza cívica destinada, desde su nacimiento, a ser gobierno o a liderar la oposición, evidencian características especiales en un movimiento que ha desplegado siempre sus mismas banderas, que ha nacido desde el llano y no al calor de ningún oficialismo.

Son muchas las razones que justifican su presencia permanente en la vida cívica argentina, pero en esta nota deseo referirme exclusivamente a una de ellas: su vocación convocante.

Casi daría la impresión de que el partido más viejo de la Argentina nació para ser fuerza aglutinante, como si estuviera llamado a ser el partido de la convocatoria, para la construcción del país moderno.

Convocatoria contra el autoritarismo, concebido como forma natural de relación entre grupos que no admitían otro modo de coexistir que el de la imposición de unos sobre otros. Contra la violencia y toda proclividad a la acción directa y a la ajuridicidad. Contra la intolerancia y la indisponibilidad para el compromiso, característica de una sociedad maniquea, donde cada sector asigna un carácter absoluto a sus propios objetivos y rechaza la conciliación con otros grupos. Contra la concepción del orden como imposición y del conflicto como desorden.

Su primera gran función histórica fue la de instaurar la democracia concreta en los marcos que las fuerzas organizadoras del país habían delineado, limitándola a un restringido sector social. El radicalismo completó la primera modernización del país con la incorporación de la ciudadanía a la vida política. Pero su convocatoria no se redujo solamente a la empeñada voluntad de lograr la aplicación cabal de las normas constitucionales y la plena vigencia del sufragio universal. Su concepción ética de la política y su sentido de la solidaridad social, conformaron su idea de la democracia, sustentada y legitimada por un gigantesco cambio de valores acerca de la concepción del hombre y de la sociedad.

El radicalismo argentino concibió a la democracia como la consecuencia, y no la causa del asentamiento de los valores de la libertad, de la justicia, de la solidaridad. Aquellos que transforman el histórico derecho de gentes, en la moderna concepción de los derechos humanos.

A través del tiempo fue, a raíz de su modo convocante de actuar, un partido de síntesis, donde las reivindicaciones y principios de la libertad, encontraron siempre un cauce abierto.

Por cierto que, de entrada, constituyó una fuerza renovadora y opuesta al conservadorismo, pero no se definió como liberal o socialista, ni procuró reflejar alguno de sus matices intermedios. Tal vez por ello recibió frecuentes críticas de los partidos dogmáticos y no pocas veces sufrió la imputación de vaguedad ideológica y falta de rigor teórico.

El transcurso del tiempo ha permitido demostrar que esa supuesta ambigüedad es hoy una de sus mayores riquezas, pues pudo ser siempre una requisitoria convocante porque durante su siglo de existencia supo ser una concepción ética de la política y permanecer adscripto, a ultranza, al sistema democrático.

Y son precisamente estos dos valores, como antes lo he sostenido, los que constituyen el punto de arranque de quienes hoy intentan en el mundo, desde la perspectiva de las grandes corrientes políticas

históricas, superar contradicciones que tuvieron sentido en el pasado, pero que ya no se corresponden absolutamente con los profundos cambios económicos, sociales y políticos que se han operado.

El radicalismo piensa que el cuadro de los valores democráticos se enriquece con aportes provenientes de distintas fuentes y concepciones del pensamiento político: con el ideal socialista, en cuanto sostiene que una concepción integral de la democracia no puede desconocer un ámbito tan decisivo para la realización de la persona, como lo es el del trabajo productivo y procura la afirmación de los derechos sociales que complementen las libertades y prerrogativas individuales; con los principios del liberalismo bien entendido, que coloca a la libertad como el bien fundante de las relaciones entre los individuos; con la postulación del criterio de solidaridad universal que han reivindicado reiteradamente las corrientes políticas del socialcristianismo.

Por eso, seguramente, es que el radicalismo, como si cumpliera un mandato del pasado, sigue convocando para promover la síntesis, abrir el futuro, provocar la modernización. Los valores y aun las metodologías del pasado todavía vigentes, encuentran en su accionar y postulaciones, una síntesis armoniosa y superadora, en consonancia con las nuevas exigencias de un mundo en permanente transformación.

Suma así su aporte, como antes, a la búsqueda colectiva de la humanidad para delinear los nuevos marcos éticos, políticos y organizativos del futuro, rechazando, como siempre, los dogmatismos y las concepciones mecanicistas, pero sin caer en la vaguedad, sino abriendo camino a la racionalidad y a la experimentación consciente de nuevas fórmulas de convivencia entre los hombres.

Considera el radicalismo que la democracia nunca termina de realizarse. Que alcanzado un objetivo, lo redefine, por lo que constituye un proceso dinámico e interminable en procura del respeto irrestricto por la dignidad del hombre. Por eso, no la reduce a una metodología electoral —por importante que sea— sino que le asigna una fuerza transformadora capaz de concretar nuevos ámbitos para el desarrollo de una sociedad más libre, más justa y más igualitaria.

Siempre creyó que para lograr eficacia en su accionar, debía buscar convergencias y concertaciones, con la única limitación de no ceder en materia de principios éticos. A través de la historia, tuvo la rara virtud de saber distinguir lo principal de lo accesorio. Por eso, en un tiempo, su programa, casi excluyente, fue el cumplimiento de la Constitución Nacional y logró el acompañamiento de distintos sectores ideológicos. Pero casi diría que la convocatoria se efectuaba, más que para lograr la indispensable fortaleza, como una imposición de su carácter, de su fuerza movilizadora, de su repudio entrañable a las minorías conculcadoras de derechos. Fue una convocatoria ética en un doble sentido: sostuvo la imposibilidad de luchar contra la corrupción del régimen, sin el protagonismo popular, pero también que no se podía preservar ese protagonismo popular sin sostener una política de principios que lo estimulara.

Cuando tuvo que convocar para la lucha, jamás lo hizo para ser gobierno. Los radicales lucharon para que hubiese elecciones libres.

En ocasiones, estuvo al borde de la utopía; pero siempre fue serio y previsible, aunque supo exaltarse con sueños de justicia nacional y universal y nunca midió sus fuerzas antes de lanzarse a la lucha de las ideas.

Es que supo antes, como sabe hoy, que el gran esfuerzo de la realización nacional debe recorrer caminos nuevos, crear soluciones inéditas y replantear en profundidad los contenidos de la cultura política argentina. ●